



MEMORIA DE LABORES 2013

www.isdem.gob.sv



Créditos

Aprobación

Consejo Directivo 2012-2015

Coordinación

Unidad de Planificación

Aportes de información

- Gerencia General
- Unidades STAFF
- Gerencia Administrativa
- Gerencia Financiera
- Registro Nacional de la Carrera Administrativa Municipal (RNCAM)
- Gerencia de Desarrollo Municipal

Diseño y Diagramación

Unidad de Comunicaciones



Presentación

Como anualmente lo hacemos, presentamos la Memoria de Labores del Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal (ISDEM), en la que se resume las principales actividades efectuadas en el período correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre de 2013, las cuales se realizaron con la finalidad de contribuir con las municipalidades en su desarrollo y fortalecimiento.

Nuestro informe evidencia la transparencia, eficacia, compromiso, y responsabilidad empleada para cumplir nuestros objetivos y misión de fortalecer las capacidades y competencias de gestión integral del desarrollo en las 262 municipalidades del país.

La Memoria de Labores que presentamos, sintetiza las acciones desarrolladas por el personal técnico, operativo, administrativo del ISDEM, y las estrategias implementadas por el Consejo Directivo para fortalecer y modernizar las capacidades institucionales de los Gobiernos Locales en El Salvador.

Es importante mencionar que en el año 2013, el ISDEM priorizó su labor en el desarrollo inclusivo y sostenible de los municipios, así como en la constitución de una institución pública responsable, eficiente y moderna que brinde a los Gobiernos Locales servicios de calidad, bajo las premisas del Plan Quinquenal de Desarrollo impulsado por el gobierno del Presidente Mauricio Funes.

El Consejo Directivo del ISDEM, al cual represento, agradece el esfuerzo y dedicación del personal técnico, y administrativo, a los alcaldes y alcaldesas, a los ministerios y demás instituciones del gobierno central, a las agencias de cooperación, a la empresa privada y otros actores que han acompañado nuestro esfuerzo por contribuir al desarrollo de las 262 municipalidades del país.

Como Presidente y en nombre del Consejo Directivo del ISDEM, reiteramos nuestro compromiso de continuar trabajando con esmero y dedicación, realizando los esfuerzos necesarios para el cumplimiento de nuestros fines.

Enris Arias
Presidente del ISDEM



Índice

<i>Marco Estratégico Institucional</i>	<i>5</i>
<i>Pensamiento Estratégico</i>	<i>6</i>
<i>Consejo Directivo del ISDEM Período 2012- 2015</i>	<i>7</i>
<i>Estructura Organizativa</i>	<i>8</i>
<i>Proyección Municipal:</i>	
<i>Asistencia Técnica y Capacitación Municipal</i>	<i>10</i>
<i>Centro de Formación Municipal</i>	<i>11</i>
<i>Registro Nacional de la Carrera Administrativa Municipal</i>	<i>22</i>
<i>Atención Financiera a las Municipalidades</i>	<i>25</i>
<i>Gestión Administrativa y Financiera Institucional:</i>	
<i>Cooperantes y Aliados</i>	<i>31</i>
<i>Transparencia</i>	<i>33</i>
<i>Administración</i>	<i>36</i>
<i>Estados Financieros</i>	<i>40</i>

Marco Estratégico Institucional

Visión

“Contribuir con las municipalidades a que realicen una gestión exitosa del desarrollo territorial”.

Misión

“Fortalecer las capacidades y competencias de gestión integral del desarrollo en las municipalidades del país”.

Valores Institucionales:

Responsabilidad	Respeto
Equidad	Honestidad
Integridad	Eficiencia
Excelencia	Lealtad

Objetivo Institucional

Mediante lo establecido en el Artículo 3 de la Ley Orgánica del ISDEM, el objeto básico institucional es: “El Instituto tendrá como objeto básico proporcionar asistencia técnica, administrativa, financiera y de planificación; con la finalidad de capacitar a las Municipalidades para el mejor cumplimiento de sus funciones y atribuciones”.

Pensamiento Estratégico

El pensamiento institucional descrito en el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2011-2015, detalla los Objetivos Estratégicos:

Objetivo uno:

“Gestionar los recursos necesarios y suficientes a nivel interno y externo para darle cumplimiento a los objetivos institucionales”

Objetivo dos:

“Fortalecer y elevar la calidad de la gestión municipal a partir de mecanismos innovadores de asistencia técnica, capacitación, formación y prestación de servicios”.

Objetivo tres:

“Crear e implementar condiciones y mecanismos de modernización institucional para responder de manera eficiente a las demandas de los gobiernos locales”.

Consejo Directivo



SR. ENRIS ANTONIO ARIAS

Presidente del ISDEM, representante del Ministerio de Gobernación y Alcalde de Comacarán

LIC. ALBERTO ESTUPINIÁN RAMÍREZ

Director Suplente del ISDEM, representante de la Zona Central y Alcalde de Santiago Texacuangos

LIC. CARLOS ALBERTO RAMOS

Vicepresidente del ISDEM, representante de la Zona Paracentral y Alcalde de San Pedro Masahuat

SR. JOSÉ NELSON URÍAS ROQUE

Director Propietario del ISDEM, representante de la Zona Oriental y Alcalde de Pasaquina

ARQ. JESÚS BENJAMÍN BRAN ARGUETA

Director Suplente del ISDEM, representante del Ministerio de Gobernación

SR. LORENZO SAÚL RIVAS

Director Suplente del ISDEM, representante de la Zona Oriental y Alcalde de Chinameca

LICDA. VERÓNICA HERRERA DE LUCHA

Directora Propietaria del ISDEM, representante del Ministerio de Relaciones Exteriores

SR. JOSÉ ANTONIO HERNÁNDEZ

Director Suplente del ISDEM, representante de la Zona Paracentral y Alcalde de Verapaz

LIC. SALVADOR ESCOBAR

Director Suplente del ISDEM, representante del Ministerio de Relaciones Exteriores

LICDA. SILVIA LICEHT CHAVARRÍA DE GONZÁLEZ

Directora Propietaria del ISDEM, representante de la Zona Occidental y Alcaldesa de San Antonio Pajonal

DR. MIGUEL ÁNGEL SÁENZ VARELA

Director Propietario del ISDEM, representante del Ministerio de Obras Públicas

LIC. JORGE SIGFREDO RAMOS MACAL

Director Suplente del ISDEM, representante de la Zona Occidental y Alcalde de El Porvenir

SRA. GRACIA MARÍA RUSCONI GUTIÉRREZ

Directora Suplente del ISDEM, representante del Ministerio de Obras Públicas

LIC. RICARDO ESMAHAN D'AUBUISSON

Director Propietario del ISDEM, representante de la Alcaldía Municipal de San Salvador

SR. JOSÉ ADALBERTO PERDOMO BELTRÁN

Director Propietario del ISDEM, representante de la Zona Central y Alcalde de Candelaria

ING. JOSÉ ROBERTO NAVARRO ESCOBAR

Director Suplente del ISDEM, representante de la Alcaldía Municipal de San Salvador

LIC. MARVIN JUÁREZ LÓPEZ

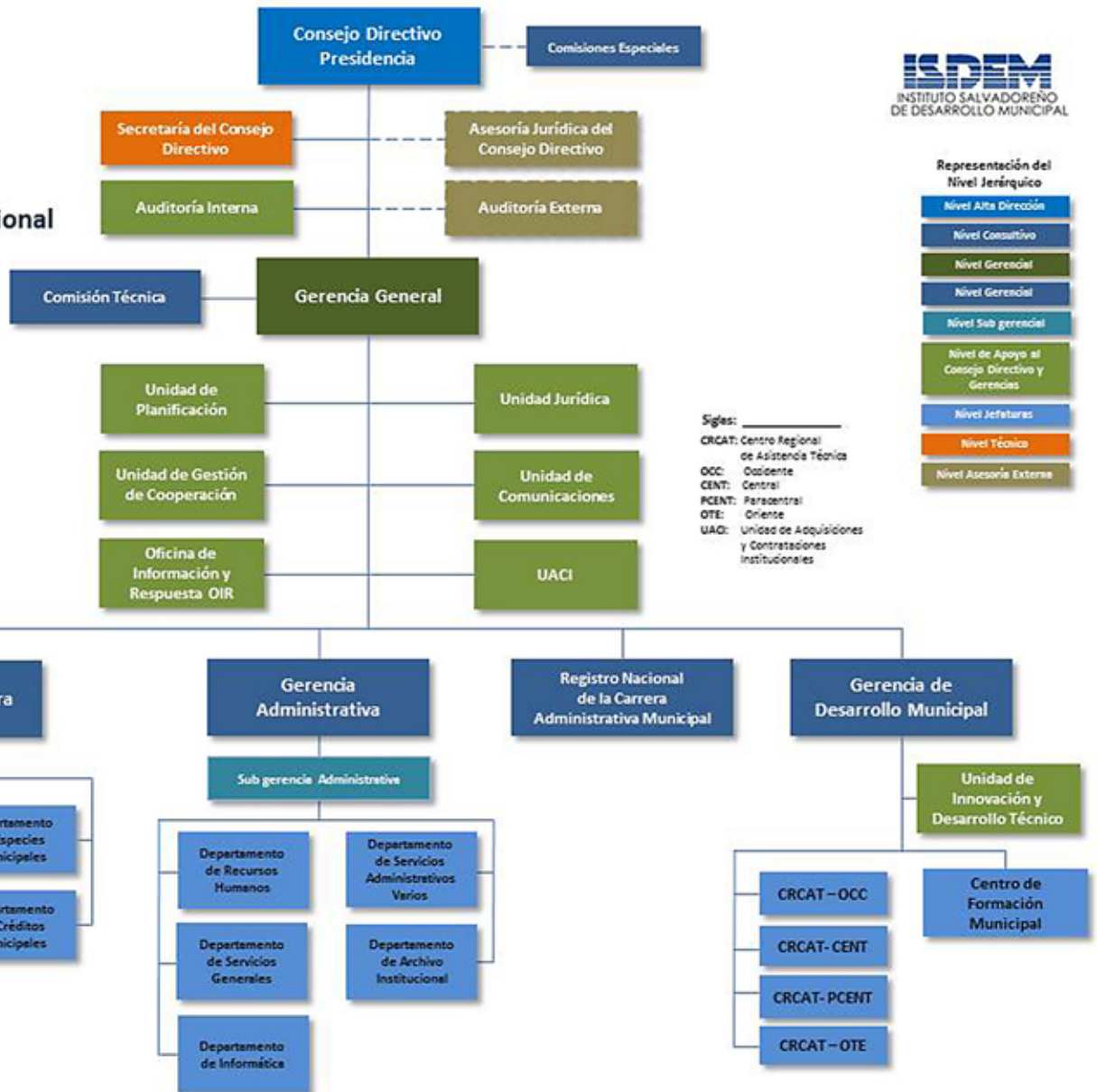
Gerente General del ISDEM

Estructura Organizativa Institucional



Organigrama Institucional del ISDEM

Estructura Organizativa aprobada por el Consejo Directivo del ISDEM, en Sesión Ordinaria del 05 de noviembre de 2013, en Acuerdo once del acta número cuarenta y siete.



Representación del Nivel Jerárquico

- Nivel Alta Dirección
- Nivel Consultivo
- Nivel Gerencial
- Nivel Gerencial
- Nivel Sub gerencial
- Nivel de Apoyo al Consejo Directivo y Gerencias
- Nivel Jefaturas
- Nivel Técnico
- Nivel Asesoría Externa

Siglas:

- CRCAT: Centro Regional de Asistencia Técnica
- OCC: Occidente
- CENT: Central
- PCENT: Paracentral
- OTE: Oriente
- UACI: Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales

Proyección Municipal



1

Asistencia Técnica y Capacitación Municipal

El ISDEM se crea para el fortalecimiento técnico institucional en respuesta a la necesidad de los municipios del país, de cara a nuevos retos que les demandan mayores responsabilidades, como uno de los actores estratégicos del desarrollo local que busca mejorar las condiciones de vida de la población.

El acompañamiento a los municipios durante el año 2013 ha sido un desafío que se asumió con mística y responsabilidad y ha permitido desarrollar una sólida experiencia a través de las modalidades de asistencia técnica y capacitación.

El ISDEM, a través de los Centros Regionales de Capacitación y Asistencia Técnica (CRCAT), el Registro Nacional de la Carrera Administrativa Municipal (RNCAM) y el Centro de Formación Municipal, brindó asesoría y generó capacidades para el fortalecimiento de la administración pública municipal a los funcionarios



y empleados de las municipalidades, asociaciones de municipios y empresas municipales descentralizadas a nivel nacional, entre ellas se encuentran las siguientes:

1.1

Proyecto de Fortalecimiento de los Gobiernos Locales (PFGL)

Es un esfuerzo del Gobierno de El Salvador orientado a fortalecer las capacidades de los 262 gobiernos locales, con fondos provenientes de un préstamo del Banco Mundial con una duración de cinco años (2010-2015). El ISDEM como institución coejecutora de este proyecto es responsable del desarrollo del componente

“Fortalecimiento de los gobiernos municipales”, que tiene como objetivo mejorar los procesos y sistemas administrativos y técnicos de las municipalidades, así como sus capacidades para prestar servicios básicos priorizados por las comunidades locales y el desarrollo de procesos sostenibles en mediano y largo plazo.

En este marco, los subcomponentes que ISDEM desarrolla son los siguientes:

- » Fortalecimiento de las capacidades institucionales técnicas para el fomento de la participación y contraloría ciudadana.
- » Planificación estratégica participativa.
- » Fortalecimiento de la capacidad de adquisiciones y de administración financiera.
- » Fortalecimiento de la capacidad municipal para la gestión del riesgo de desastres.



1.1.1

Participación y Contraloría Ciudadana

A través de este subcomponente se fortalecieron capacidades en las municipalidades con el propósito de promover la toma de decisiones desde las comunidades organizadas.

Dentro de los espacios de participación que el Instituto ha propiciado se mencionan los siguientes:

» Asistencia técnica y acompañamiento a los Gobiernos Locales en la realización de consultas ciudadanas, para la validación de subproyectos de inversión. Esta asistencia se proporcionó a los municipios que no contaban con propuestas de inversión priorizadas y contempladas en el plan estratégico participativo del municipio, y a los

que aún teniendo propuestas de inversión priorizadas en el plan no cumplían con los criterios mínimos establecidos de participación ciudadana.

» Conformación de Comités de Contraloría Social Ciudadana y su capacitación, para que la ejecución de los subproyectos se realice de conformidad a lo establecido en la carpeta técnica y de acuerdo a las expectativas de los beneficiarios con el manejo de los recursos ambientales del municipio.

» Capacitación a los Comités de Contraloría Ciudadana en la Guía de Supervisión Ambiental de los 16 subproyectos a nivel nacional.

Tabla consolidada de Consultas Ciudadanas por Región

Región	Municipios	Consultas Ciudadanas	Subproyectos Validados
Occidental	23	47	65
Central	46	64	112
Paracentral	32	47	110
Oriental	55	84	121
Total	156	242	408

Tabla consolidada de Conformación de Comités de Contraloría Ciudadana

Región	Municipios	Comités de Contraloría Ciudadana
Occidental	41	123
Central	74	164
Paracentral	60	170
Oriental	87	194
Total	262	651



1.1.2

Proceso de Planificación Participativa (PEP)

Asistencia técnica a los Gobiernos Locales en la promoción y ejecución de procesos participativos de desarrollo local, para la mejora metodológica de planificación estratégica con énfasis en desarrollo económico local.

Con el desarrollo de este proceso se ha logrado que 25 municipalidades cuenten con Planes

Estratégicos Participativos, 30 Equipos Locales de Apoyo (ELA), conformados por técnicos municipales y líderes de las comunidades; 25 Instancias de Participación Permanente; con estas organizaciones se construye un tejido social que fomenta la ejecución incluyente de las actividades y proyectos en beneficio de los municipios.

Tabla consolidada de la ejecución de procesos de planificación estratégica participativa

Regiones	Municipios		
Occidente	Ahuachapán El Refugio, Turín	Acajutla, Caluco, Salcoatitán	Santa Ana, El Congo San Antonio Pajonal, Santa Rosa, Guachipilín
Centro	Huizucar, Guazapa	Chalatenango, El Paraíso, San Rafael San Ignacio, Nueva Concepción	
Paracentro	El Rosario Cuscatlán Tepetitán, Zacatecoluca		
Oriente	Corinto, Joateca, Nueva Granada	San José La Fuente, Meanguera del Golfo	Nuevo Edén de San Juan, Carolina, El Transito, Chinameca, Uluzapa



1.1.3

Fortalecimiento de municipios en situación crítica

Dentro del marco del proyecto, se analizaron aquellos municipios que deberían de ser fortalecidos en sus capacidades instaladas, para mejorar sus finanzas, logrando con ello un mejor servicio a la ciudadanía desde las municipalidades.

La asistencia técnica proporcionada por ISDEM para los procesos de elaboración de 160 Planes de

Rescate Financiero Municipal a través de consultorías ha incluido diagnósticos e implementación con el objetivo de estabilizar, revertir o sanear el estado crítico identificado en las municipalidades, desde el punto de vista financiero, técnico, operativo y tecnológico, durante el período se han obtenido los resultados siguientes:

Número de municipios en situación crítica financiera atendidos

REGIÓN	Municipios con asistencia técnica en el componente	Planes elaborados y en proceso de elaboración
OCIDENTAL	17	2
CENTRAL	42	17
PARACENTRAL	41	7
ORIENTAL	60	8
TOTAL	160	34



1.1.4

Fortalecimiento de la capacidad de las Municipalidades para la gestión de riesgos de desastres naturales

Este componente tiene como propósito aumentar las capacidades de los gobiernos locales articulados a nivel nacional para realizar una gestión integral del riesgo, de manera

articulada con la población y otras entidades civiles como Asociaciones de Desarrollo Comunal (ADESCOS), organismos de rescate, comités de cuenca y de riesgos, entre otros.

Número de municipios atendidos en Gestión de Riesgos

REGIÓN	Municipios con asistencia técnica en el componente	Planes terminados y en desarrollo con fondos PFGL	Planes terminados y en desarrollo con fondos propios
OCCIDENTAL	25	2	25
CENTRAL	68	23	8
PARACENTRAL	60	22	3
ORIENTAL	78	13	18
TOTAL	231	60	54

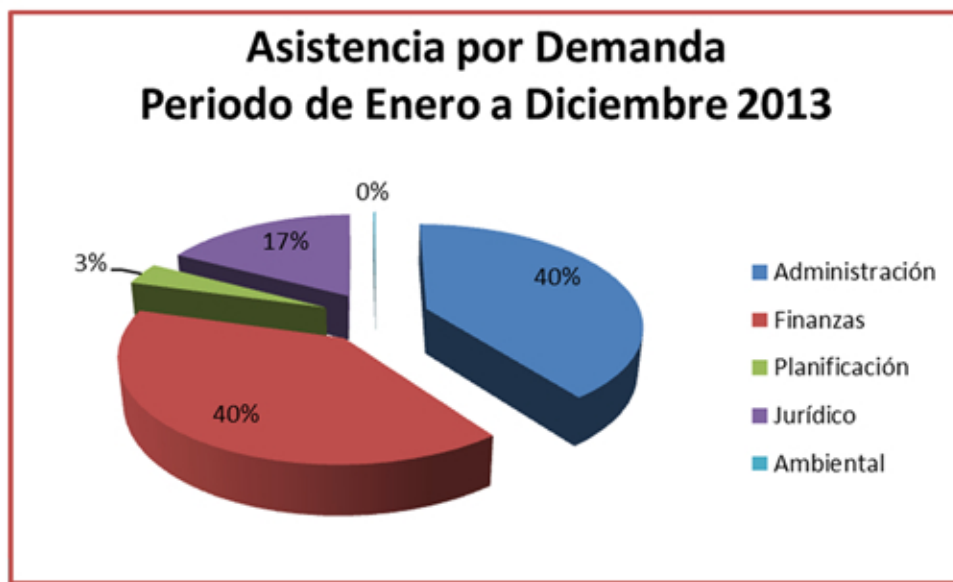


1.2

Asistencia técnica y capacitación por demanda de municipalidades

En cumplimiento a la Ley Orgánica del Instituto se brindó asistencia técnica y capacitación en las áreas de Administración, Financiera, Jurídica y de Planificación.

Asimismo, en temas solicitados por las municipalidades tales como: medio ambiente, desarrollo económico local y desechos sólidos, con la finalidad de generar capacidades en los empleados de las municipalidades.



Capacitación por demanda de Municipalidades

Durante el año 2013 fueron ejecutadas las jornadas de capacitación siguientes:

Jornadas de capacitación asociatividad

REGIÓN	ASOCIACIÓN	ASISTENCIA BRINDADA
Occidente	Nahulingo, San Antonio del Monte, Santa Rosa Guachipilín, Caluco, Izalco, Sonsonate, Nahuizalco, Acajutla	Ley de Acceso a la Información Pública
Central	CAYAGUANCA	Ley de Acceso a la Información Pública
Paracentral	Los 4 departamentos de la región	Ley de Acceso a la Información Pública
Paracentral	Los Nonualcos	Base legal de conformación catastro e interés moratorio
Paracentral	Los 4 departamento de región, 27 municipios	Ley General de Prevención de Riesgos en los Lugares de Trabajo
Oriente	ACDAU	Asesoría Jurídica en el área laboral, conforme a lo establecido en Código de Trabajo
Oriente	MANORSAM	Capacitación a personal de las municipalidades en Área Tributaria
Oriente	MANORSAM	Capacitación a personal de las municipalidades en Área Registro del Estado Familiar
Oriente	ASITECHI	Elaboración del Manual de Fondo Circulante de Caja Chica
Oriente	ASIGOLFO	Formulación de presupuesto institucional, capacitación en sistema de Contabilidad Gubernamental
Oriente	ASINORLU	Asistencia en seguimiento a operación de bascula instalada en Relleno Sanitario en Santa Rosa de Lima

En coordinación con el Tribunal de Ética Gubernamental se han brindado capacitaciones a 113 municipios de los 14 departamentos del país a fin de fortalecer las prácticas éticas en el desempeño de los funcionarios.

Implementación de la Ley de Acceso a la Información Pública

En el marco de la Carta de Entendimiento suscrita entre el ISDEM y la Secretaría de Asuntos Estratégicos, a través de la Subsecretaría de Transparencia y Anticorrupción, se estableció una alianza estratégica a fin de generar condiciones necesarias para la implementación de mecanismos que garanticen el cumplimiento a la Ley de Acceso a la Información Pública en las 262 municipalidades. Se ha brindado capacitación a 90 municipios, sobre aspectos jurídicos básicos, generalidades de la Ley, clasificación de la información y casos prácticos.

Producto de este esfuerzo y, como plan piloto en coordinación con la Micro Región El Bálsamo, se logró el Lanzamiento de las primeras Oficinas de Información y Respuesta (OIR) a nivel municipal integradas por Tepecoyo, Sacacoyo, Jayaque, y Talnique, del departamento de La Libertad, siendo un precedente importante para cumplir con los objetivos de fomentar una cultura de la transparencia y ética pública.

Esta experiencia se replicó con la Asociación de Municipios Cayaganca, en el departamento de Chalatenango, integrada por Dulce Nombre de María, San Fernando, Citalá, La Palma y San Ignacio.





Impulso a la Equidad de Género

En el marco de apoyar la Equidad de Género y la Participación Ciudadana, el ISDEM, conjuntamente con la Asociación Nacional de Regidoras, Síndicas y Alcaldesas Salvadoreñas, ANDRYSAS, brindó asistencia técnica en la formulación de 4 Ordenanzas, tal como se detalla a continuación:

Municipio	Nombre de Ordenanza	Fecha de aprobación del Concejo Municipal	Población Beneficiada*	
			Hombres	Mujeres
Apopa	Ordenanza para la Institucionalización y Fomento para la Equidad de Género	25.09.12	61,172	70,114
Cojutepeque	Ordenanza de Participación Ciudadana	25.11.12	23,571	26,744
El Divisadero	Ordenanza Reguladora de la Participación Ciudadana, Asociaciones Comunales, la Transparencia y Acceso a la Información Pública Municipal	26.07.2012	3,572	4,045
Sesori	Ordenanza de Participación Ciudadana en la Gestión del Gobierno Local	25.04.2012	5,075	5,630

Asimismo, en el año 2013, el ISDEM, en coordinación con ANDRYSAS, proporcionó asistencia técnica para la elaboración de 3 Ordenanzas de Regulación de Espacios Libres de Violencia para las Mujeres, según detalle:

Municipios	Población Beneficiada*	
	Hombres	Mujeres
Santiago Nonualco	19,177	20,710
Santa María Ostuma	2,996	2,994
Tecoluca	11,558	12,335

Se brindó asistencia técnica a 16 municipalidades de San Miguel y La Unión para la elaboración de sus Planes Municipales de Igualdad y Equidad de Género. A través de éstos, se busca disminuir el nivel de desigualdad de oportunidades existentes en el territorio de las mujeres en relación a los hombres.

Los municipios que ya cuentan con sus planes son: Ciudad Barrios, San Jorge, Carolina, Quelepa, San Luis la Reina, Uluazapa, Lolotique, Sesori, Chinameca, El Sauce, Anamorós, Concepción de Oriente, Intipucá, Lislique, Poloros y San Alejo.

Finalmente, en diciembre del año 2013 el ISDEM se integró al Sistema Nacional de la Igualdad Sustantiva (SNIS), iniciativa liderada por el Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer (ISDEMU), a través del cual se disertó sobre las acciones realizadas y la proyección en relación a la transversalización de la igualdad y no discriminación.



2. Aplicación de la Ley de la Carrera Administrativa Municipal



2.1

Registro Nacional de la Carrera Administrativa Municipal (RNCAM)

El RNCAM es una dependencia recopiladora de la información relativa a la Carrera Administrativa Municipal desempeñada por funcionarios y empleados municipales; su organización y funcionamiento están a cargo del ISDEM y tiene como función primordial inscribir a las personas que ingresen a la carrera administrativa y dar certeza de los hechos, actos y resoluciones que emitan los órganos de administración respecto de los servidores municipales que están dentro de la Carrera Administrativa; teniendo como base legal el Artículo 219 de la Constitución de la República; Artículos 55 y 57 de la Ley de la Carrera Administrativa Municipal (LCAM) y el Artículo 110 del Código Municipal.

Durante el año 2013 se desarrollaron las acciones siguientes: el nombramiento de 58 Registradores municipales de las 4 regiones del país; 1,638 expedientes recopilados con información de empleados municipales pertenecientes a la Carrera Administrativa Municipal; se han



calificado un total de 1,573 expedientes de 23 Alcaldías, de los cuales 1,052 han sido observados y notificados.

El RNCAM, cuenta con un Sistema Informático el cual servirá como una herramienta fundamental de implementación de los Registros Municipales de la Carrera Administrativa Municipal (RMCAM), 66 municipalidades han sido beneficiadas con este sistema.

Como parte de las actividades, se realizaron 92 capacitaciones en temáticas sobre LCAM, Comisiones Municipales de la CAM, RNCAM, RMCAM y Sistema Informático del RMCAM.

Asimismo, se invitaron a talleres prácticos para las municipalidades, dirigidos a los Registradores Municipales de la Carrera Administrativa referente a la implementación y funcionamiento del RMCAM; de los cuales fueron desarrollados 5 que beneficiaron a 53 municipalidades.





Se dio trámite y respuesta a 18 constancias de información que contienen los expedientes de empleados municipales de CAM y 746 certificaciones de expedientes de empleados municipales de carrera administrativa municipal, solicitadas por: Alcaldes, Comisión Municipal de la CAM, empleados, registradores municipales de la CAM, gerentes y jefes de recursos humanos, entre otros.

En el marco del Convenio suscrito entre ISDEM y Fundación para el Desarrollo Local y Fortalecimiento Municipal e Institucional de Centroamérica y el Caribe (FUNDEMUCA) se brindó asistencia técnica y capacitación para la implementación de la Carrera Administrativa en 80 municipalidades a nivel nacional.

Las actividades estuvieron enmarcadas en la actualización de manuales administrativos específicos, la creación de las comisiones municipales y asistencia técnica para aplicación de los Manuales, a través de formación y capacitación para autoridades y técnicos municipales sobre la CAM, logrando con ello la elaboración e implementación de manuales de la CAM en 21 municipalidades.



2.1

Centro de Formación Municipal (CFM)

El ISDEM a través del Centro de Formación Municipal (CFM) en cumplimiento al Artículo 48 de la Ley de la Carrera Administrativa Municipal (LCAM), es la entidad destinada a la capacitación y tecnificación de los servidores públicos, que durante el 2013 desarrolló las actividades siguientes:



- Desarrollo de Oferta de Servicios de Capacitación a Empleados y Funcionarios Municipales y el Programa de Capacitación de Cursos Libres (PCCL) para empleados y funcionarios municipales inscrito en el CNR.

- Elaboración en línea del Diagnóstico de Necesidades de Capacitación de los 19 diplomados del Programa de Capacitación de Cursos Libres de Formación.

- Capacitación sobre Planificación Operativa Municipal por Resultados a personal de Municipios de El Trifinio y Cayaguanca.

- Diplomado “Gestión Pública Municipal con Equidad de Género Región Central/Occidente 2013”, como parte del convenio de cooperación ANDRYSAS-ISDEM.

- Primer Diplomado de Gerencia Administrativa y Financiera Municipal del Programa de Capacitación de Cursos Libres, desarrollando Módulo No. 1: “Marco Regulatorio de la Gestión Financiera Municipal de El Salvador” y Módulo No. 2: “Gestión Presupuestaria Municipal”, para 6 alcaldías del departamento de San Salvador: Panchimalco, San Marcos, Ciudad Delgado, Cuscatancingo, Aguilares y El Paisnal y participantes por ENEPASA.

- Capacitación de Consultores a personal del Consejo de Alcaldes del área Metropolitana de San Salvador (COAMSS), sobre Participación Ciudadana.

- Capacitación de VECA Airlines a personal de mantenimiento.

3. Atención Financiera a las Municipalidades



3.1

Otorgamiento de Órdenes Irrevocables de Descuento y Pago (OIDP)

Uno de los servicios solicitados por las municipalidades al ISDEM es el trámite de Órdenes Irrevocables de Descuento y Pago (OIDP), que forman parte del requisito solicitado por las instituciones financieras, con la finalidad de que el ISDEM, en su calidad de institución encargada de la transferencia del FODES, se convierta en garante de la forma de pago ante la institución financiera otorgante del crédito.

En tal sentido, el ISDEM extiende la constancia de la disponibilidad del FODES que, juntamente con la OIDP, forman parte de los procesos de obtención de financiamiento para las municipalidades. Para el Instituto esto implica la responsabilidad del análisis de la disponibilidad del FODES, en razón del descuento respectivo de la cuota del préstamo ofrecida por las

instituciones financieras a las municipalidades, con el compromiso institucional de velar por el cumplimiento de la Ley Reguladora de Endeudamiento Público Municipal, especialmente en los Artículos No. 3, 5 y 6, y el Artículo 33 de la Ley del FIDEMUNI, apoyándose en los cálculos que envía la Dirección General de Contabilidad Gubernamental para certificar a los municipios.

Además, se realiza la provisión de la Comisión Uno Punto Cincuenta por ciento (1.50 %), establecida por el ISDEM, para el servicio de intermediación de pago, que está contenido en el Art. No. 11, Literal b) del Reglamento para el otorgamiento de créditos a los municipios, aprobado por el Consejo Directivo y publicado en el Diario Oficial No. 67, Tomo No.399, de fecha 15 de junio del año 2013.

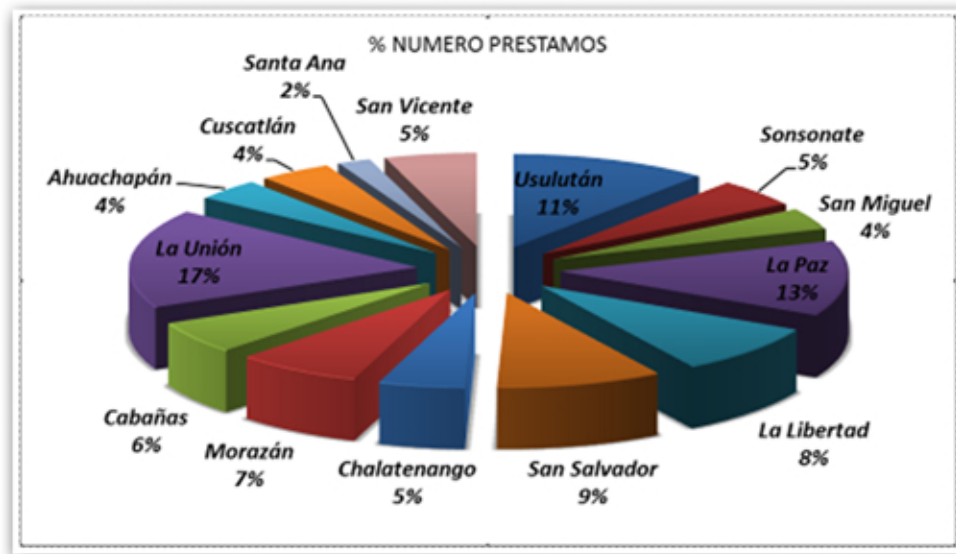
Detalle de OIDP otorgadas por el ISDEM a las municipalidades

Año 2013	Región				Total
	Occidental	Central	Paracentral	Oriental	
No. de préstamos por región	28	61	75	105	269
Monto de cuotas de préstamos	\$320,079.78	\$685,032.81	\$442,668.38	\$711,158.38	\$ 2,158,939.35
Porcentaje de OIDP por región	10.41%	22.68%	27.88%	39.03%	100.00%

Fuente de información: Depto. Créditos Municipales

Órdenes Irrevocables de Descuento y Pago otorgadas a nivel nacional y distribuidas por departamento:

A escala nacional, el ISDEM otorgó un total de 106 OIDP correspondientes a igual número de préstamos, que por departamento se distribuyen de la siguiente manera:

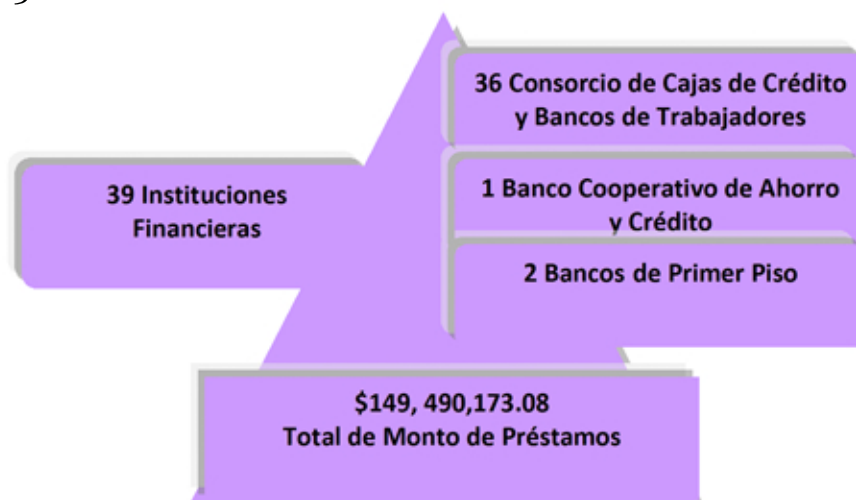


Durante el año 2013 las OIDP representaron para el ISDEM la transferencia de cuotas descontadas del FODES, en concepto de nuevos créditos, por un monto mensual de \$2,158,939.35.

Monto de Órdenes Irrevocables de Descuento y Pago otorgadas a nivel nacional y tipo de instituciones financieras:

Se otorgaron 269 Órdenes Irrevocables de Descuento y Pago, que representan un monto total de \$149,490,173.08 en concepto de préstamos otorgados por 39 instituciones financieras del país.

A continuación se detalla las entidades financieras que otorgaron créditos a las municipalidades durante el año 2013:



3.2

Especies Municipales

Las Especies Municipales son todos los formularios prenumerados con características especiales que sirven para captar, facilitar y asegurar de forma trasparente los ingresos en concepto de fondos propios de los 262 gobiernos locales del país, que coadyuvan a la auto sostenibilidad financiera Institucional.

De acuerdo al Decreto Legislativo No. 519, publicado en el Diario Oficial de fecha 27 de Junio de 1990, el ISDEM está facultado como la única Institución autorizada para la adquisición, custodia, distribución y control de las Especies Municipales a proveer para los 262 gobiernos locales, asociaciones municipales y demás

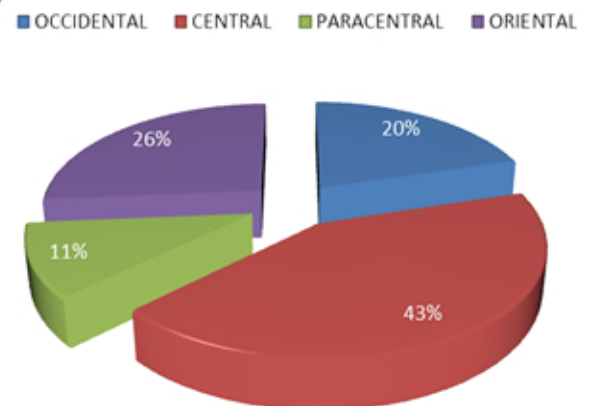
dependencias municipales descentralizadas del país.

De esta forma, brinda un servicio personalizado y de calidad con énfasis en una comunicación directa y permanente.

Durante el año 2013 el ISDEM promovió la modernización de dos Especies Municipales: Papel Seguridad para Registros del Estado Familiar, y Tarjetas para Carnet de Identificación Personal. Gracias a esta gestión, se ha contribuido a la seguridad en la emisión de dichos documentos.

Distribución de Especies Municipales a nivel nacional

En cuanto a la distribución de Especies Municipales por regiones, en los municipios de la región de occidente se registró mayor demanda durante el año 2013.

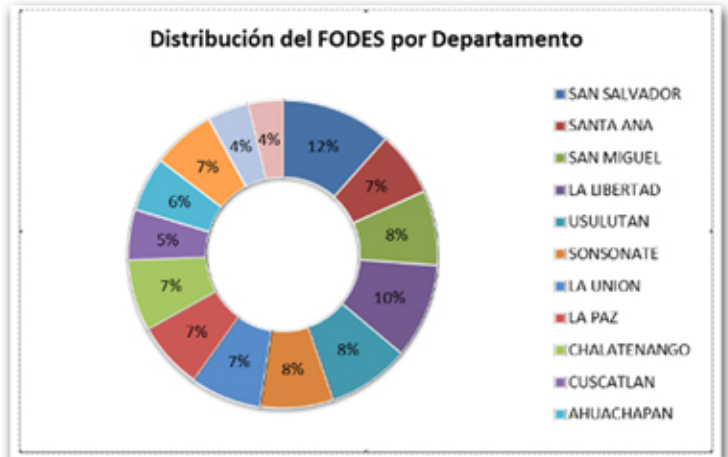


3.3

Fondo para el Desarrollo Económico y Social de los Municipios (FODES)

El FODES fue creado por mandato constitucional y está dirigido a garantizar el desarrollo económico y social de los municipios y su propia autonomía económica. Éste, se destina a la inversión en proyectos que propicien el desarrollo de los municipios (75% del monto otorgado), así como a sufragar algunos gastos de funcionamiento de la entidad municipal (25% del monto otorgado).

Para el año 2013 el monto distribuido a los 262 municipios fue de US \$ 304,664,600.00, cantidad que representó un incremento del 1.84% en relación a la asignación del año anterior.



Modernización de la entrega del FODES

Desde la creación del FODES en 1988 hasta el año 2012, el Fondo había sido entregado únicamente por medio de cheques. En el año 2013 se produce un cambio, a partir del proyecto de modernización de la transferencia del FODES impulsado por el ISDEM.

Dicha iniciativa consiste en que las municipalidades opten por que se depositen los fondos desde la banca electrónica directamente a su cuenta. Con este proyecto innovador, el ISDEM contribuye a la agilización de los procesos

municipales, con los siguientes beneficios: disponibilidad inmediata de los fondos, eliminación del tiempo compensatorio de los mismos y del riesgo en la pérdida de los cheques, disminución de costos administrativos, entre otros.

Asimismo, la modernización ha simplificado los procesos administrativos en la entrega del FODES, en un promedio de 5 días hábiles. Esta modalidad de pago se encuentra a disposición de los 262 municipios del país.



4. Gestión Administrativa y Financiera Institucional



4.1

Cooperantes y aliados estratégicos

Para el fortalecimiento institucional en beneficio del trabajo con las municipalidades, se ha establecido estratégicamente lazos de cooperación y acercamientos con diversas entidades nacionales e internacionales, tanto para la firma de convenios, como para la presentación de proyectos.

Con el propósito de dar a conocer la perspectiva del trabajo del ISDEM y presentación de los proyectos de fortalecimiento institucional, se desarrolló una reunión de trabajo con los cooperantes internacionales acreditados en El Salvador.

Suscripción de Convenios

- Convenio Marco de Cooperación entre el Ministerio de Gobernación y el ISDEM, con el objetivo de estrechar relaciones interinstitucionales encaminadas al fortalecimiento de la gestión municipal en el tema de protección civil, prevención y mitigación de desastres.
- Convenio Marco entre el Ministerio de Relaciones Exteriores y el ISDEM, con la finalidad de establecer las líneas base de las acciones, coordinación y apoyo mutuo en el cumplimiento de funciones, así como en la ejecución de las actividades o proyectos de manera conjunta.



Foro Nacional Gobiernos Municipales Pluralistas

A fin de iniciar el proceso de divulgación de las nuevas disposiciones de Ley para la conformación de los Gobiernos Locales, fue desarrollado el Primer Foro de Concejos Municipales Pluralistas, organizado por el ISDEM, con el apoyo de Fons Valencià per la Solidaritat, FUNDEMUCA y AECID. Dicho evento contó con la participación de panelistas nacionales e internacionales, quienes expusieron a los representantes municipales y demás asistentes los aspectos normativos y conceptuales; así como la experiencia española en la gestión de Gobiernos Municipales Plurales.



Formulación de la Estrategia Nacional de Cooperación Descentralizada

A fin de entablar una acción concertada y articulada entre el Gobierno Nacional, los Gobiernos Locales y demás actores territoriales para convertir la cooperación descentralizada en factor de desarrollo local y nacional, como pieza clave de la agenda nacional de cooperación para el desarrollo, se construyó la Estrategia de Cooperación Descentralizada, en donde el ISDEM fue miembro del Núcleo Gestor. Esta estrategia se dio a conocer el 5 de noviembre en evento de lanzamiento.



Memoria de Labores 2012

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 53 de la Ley Orgánica del ISDEM se elaboró la Memoria de Labores, la cual se puso a disposición de las municipalidades y ciudadanía en general, a través de diferentes herramientas de comunicación institucional.

Rendición de cuentas del ISDEM

Como parte de la transparencia, se han realizado diferentes eventos en coordinación con la Subsecretaría de Transparencia y Anticorrupción (SSTA) para dar a conocer el quehacer institucional, entre los cuales se encuentra:

ISDEM fue la primera institución que a nivel nacional socializó en evento público su Plan Operativo Anual, invitando a las 262 municipalidades y ciudadanía en general.

Por primera vez, el Instituto realizó 4 eventos públicos regionales de Rendición de Cuentas, del período de mayo 2012 a junio 2013. Adicionalmente, se participó en la “Feria de Acceso a la Información Pública”, y en la III Feria en el marco del “Día Internacional de la lucha contra la Corrupción”.



Oficina de Información y Respuesta

Durante el año 2013 se divulgó información oficiosa en el nuevo portal de transparencia alojado en Gobierno Abierto, además fueron resueltas 30 Solicitudes de Acceso a la Información, de conformidad a lo solicitado por el usuario y de acuerdo a lo establecido en la Ley de Acceso a la Información Pública, para lo cual se cuenta con un Sistema de Gestión de Solicitudes, elaborado por el Instituto de Tecnología e Informática del Gobierno de El Salvador (ITIGES) y proporcionado por la Subsecretaría de Transparencia y Anticorrupción (SSTA).



4.3

Informe de adquisiciones

Para el funcionamiento Institucional y en cumplimiento a la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública (LACAP), se gestionaron las adquisiciones de bienes y servicios en forma efectiva, oportuna y racional conforme a lo requerido por las unidades solicitantes, verificando que estuvieran contempladas en la Programación Anual de Adquisiciones y Contrataciones para no incurrir en fraccionamiento.

A continuación se presenta un desglose macro de las compras gestionadas por tipo de modalidad de compra:

FORMA DE CONTRATACIÓN	MONTO EJECUTADO (\$)				
	Primer Trimestre	Segundo Trimestre	Tercer Trimestre	Cuarto Trimestre	Total ejecutado por forma de contratación
Licitación Pública	\$204,336.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$204,336.00
Prórroga Contrato Seguro de Vida	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$8,250.00	\$8,250.00
Contratación Directa	\$14,972	\$0.00	\$49,900.00	\$0.00	\$64,871.93
Libre Gestión	\$240,753.17	\$171,489.91	\$34,407.47	\$38,093.54	\$484,744.09
Total Ejecutado	\$460,061.10	\$171,489.91	\$84,307.47	\$46,343.54	\$762,202.02
Total Programado	\$812,285.26	\$100,583.72	\$20,024.39	\$24,651.73	\$957,545.10
Diferencia porcentual (%) (Ejecutado/Programado)	56.64%	170.49%	421.02%	187.93%	79.60%

Entre las adquisiciones más relevantes puede señalarse la contratación de seguros de vida y hospitalario para empleados y Directores del ISDEM, seguros de bienes en función de salvaguardar los recursos que ayudan a operativizar las funciones de cada Unidad Organizativa y Especies Municipales.

4.4

Informe de Ejecución
Presupuestaria del ISDEM

El presupuesto para el ISDEM en el ejercicio 2013 ascendió a un monto de \$308,416,065.00, el cual fue aprobado según Decreto Legislativo No.182, publicado en el Diario Oficial No. 228 en fecha 5 de diciembre de 2012, de acuerdo a lo siguiente:

DESTINO DE FONDOS	FONDO GENERAL	FONDOS PROPIOS	TOTAL
Funcionamiento ISDEM	\$ 571,430.00	\$ 3,180,035.00	\$ 3,751,465.00
Transferencias a las 262 municipalidades (FODES)	\$ 304,664,600.00		\$ 304,664,600.00
Totales	\$ 305,236,030.00	\$ 3,180,035.00	\$ 308,416,065.00

Fuente de información: Los montos aprobados en la Ley de Presupuesto 2013

Ejecución Presupuestaria al 31 de diciembre de 2013, recursos de funcionamiento

4.4.1

El presupuesto para funcionamiento institucional fue aprobado por el Consejo Directivo, mediante acuerdo No. 6, acta No.169, de fecha 27 de julio 2012, con el monto de \$308.416,065.00, siendo ejecutado de la manera siguiente:

COD.	INGRESOS	PRESUPUESTADO	EJECUTADO	SALDO PRESUP.	NIVEL DE EJEC.
141	VENTA DE BIENES	\$ 1954,715.00	\$ 1463,285.30	\$ 491,429.70	74.86%
142	INGRESOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	\$ 50,000.00	\$ 3,400.00	\$ 46,600.00	6.80%
143	VENTA DE DESECHOS Y RESIDUOS	\$ -	\$ 365.80	\$ (365.80)	100.00%
156	INDEMNIZACIONES Y VALORES NO RECLAMADOS	\$ 1,000.00	\$ -	\$ 1,000.00	0.00%
157	OTROS INGRESOS NO CLASIFICADOS	\$ 871,320.00	\$ 1543,119.01	\$ (671,799.01)	177.10%
164	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR EXTERNO	\$ 5,000.00	\$ -	\$ 5,000.00	0.00%
321	SALDO INICIALES DE CAJA Y BANCOS	298,000.00	0.00	298,000.00	0.00%
TOTAL		\$ 3751,465.00	\$ 3581,598.68	\$ 169,866.32	95%

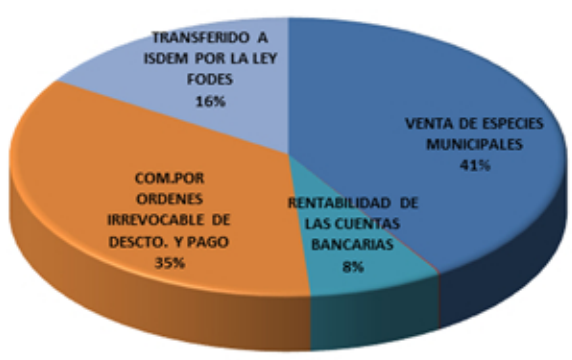
COD.	EGRESOS	PRESUPUESTADO	EJECUTADO	SALDO PRESUP.	NIVEL DE EJEC.
51	REMUNERACIONES	\$ 2593,539.00	\$ 2341,667.97	\$ 251,871.03	90.29%
54	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 916,179.83	\$ 762,880.20	\$ 153,299.63	83.27%
55	GASTOS FINANCIEROS Y OTROS	\$ 171,559.42	\$ 170,729.41	\$ 830.01	99.52%
61	INVERSIONES EN ACTIVOS FIJOS	\$ 45,800.00	\$ 32,847.23	\$ 12,952.77	71.72%
63	INVERSIONES FINANCIERAS	\$ 100.00	\$ -	\$ 100.00	0.00%
71	AMORTIZACIÓN DE ENDEUDAMIENTO PÚBLICO	\$ 24,286.75	\$ 24,286.75	\$ -	100.00%
TOTAL		\$ 3751,465.00	\$ 3332,411.56	\$ 419,053.44	89%

SUPERAVIT PRESUPUESTARIO \$ 249,187.12

Ingresos

El nivel de ejecución de ingresos para funcionamiento alcanzado al 31 de diciembre de 2013 fue de \$3,581,598.68, que representó un 95% con respecto al total del monto programado

Distribución porcentual de las principales fuentes de ingreso para funcionamiento



Egresos

El presupuesto de gastos para funcionamiento al 31 de diciembre de 2013 se ejecutó con el monto de \$3,332,411.56, esto representó un 89% de ejecución según lo programado.

Inversión porcentual del total de gastos de funcionamiento en los principales rubros de agrupación



Fuente de información: Sistema SAFI

4.4.2

Ejecución Presupuestaria al 31 de Diciembre de 2013 por Recursos Transferidos a las Municipalidades (FODES)

El FODES se ejecutó con el monto de \$304,664,600.00, sin embargo, el Ministerio de Hacienda dejó pendiente la transferencia correspondiente al mes de diciembre de 2013 para entregarla en enero de 2014.

4.5

Administración Institucional



En cuanto al desarrollo Institucional se han elaborado 21 documentos administrativos controlados y aprobados por el Consejo Directivo a través de un estándar, mejorando el control interno y transparentando el quehacer institucional.

Con la finalidad de obtener información objetiva para la Estrategia de Comunicación e Imagen del Instituto e identificar la percepción que los diferentes públicos tienen acerca del trabajo del ISDEM, se levantó un “Diagnóstico comunicacional”.

Además, se elaboró de forma participativa el documento: “Diagnóstico Carta Iberoamericana de la Calidad en la Gestión Pública”, a fin de impulsar acciones de corto, mediano y largo plazo en materia de calidad, adoptándose la mejora continua y calidad en los servicios institucionales, mediante coordinación y acompañamiento técnico de la Subsecretaría de Modernización y Gobernabilidad (SSMG); constituyéndose el primer “Equipo de mejora en materia de calidad en el área de Especies Municipales”.

Aportes del ISDEM para anteproyectos de ley

En cuanto a la elaboración de documentos legales en los que el ISDEM participó en el 2013 se destacan los siguientes:

Decreto sobre la utilización por parte de los municipios del 25% del 100% del FODES; Escritura de donación de tres vehículos a favor del Ministerio de Hacienda, dentro del marco del PFGL; Escritura de donación de dos vehículos, dentro del marco del PFGL, a favor de Casa Presidencial; Decreto referente a Especies Municipales que se remitió a la Asamblea Legislativa.

Asimismo, en apoyo a las municipalidades, el ISDEM gestionó ante la Comisión de Asuntos Municipales de la Asamblea Legislativa la aprobación de Decreto Transitorio 536, que autoriza la incorporación e inscripción de los funcionarios y empleados públicos municipales que desempeñan cargos o empleos de Carrera Administrativa Municipal.

Aportes en el área tecnológica



Entre los aportes tecnológicos que beneficiaron a la Institución durante el año 2013 se destacan:

-Entrega de 40 equipos informáticos a los asesores municipales del ISDEM (PFGL/UEP), con el objetivo de mejorar la labor y asistencia técnica que el Instituto brinda a las 262 municipalidades.

-Diseño, desarrollo e implementación de la herramienta informática: Aplicativo para el seguimiento de los planes de trabajo de las unidades organizacionales, con el fin de

sistematizar, monitorear y dar seguimiento al plan operativo anual Institucional, realizado bajo metodología participativa e involucramiento gerencial.

-Investigación, análisis y diseño del Módulo de Especies Municipales para un Sistema de Información Gerencial, en el que se podrá visualizar el movimiento de compras y ventas de las Especies Municipales para brindar apoyo en la toma de decisiones gerenciales, el cual se encuentra en proceso de diseño.

-Elaboración del micro sitio del CFM en el sitio web del ISDEM.

-Sistema de Registro Académico del CFM, destinado principalmente a: el alojamiento y consulta de la información de cada uno de los capacitadores y su récord académico; la generación de reportes automáticos para la notificación a las alcaldías del desempeño de sus miembros en cada curso; notificar a tiempo y poner a disposición de los capacitadores los puntajes obtenidos en las actividades evaluativas realizadas y la gestión de grupos.

Recurso humano institucional

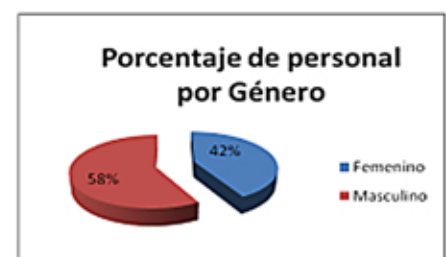
La institución está conformada por 155 personas: 65 mujeres y 90 hombres, quienes cuentan con la prestación de seguro médico hospitalario y seguro de vida.

Como parte de las prestaciones institucionales se desarrollaron ferias de salud, ferias empresariales, celebraciones motivacionales, dotación de uniformes y botiquines institucionales.

En cuanto al reforzamiento en sus áreas y funciones técnicas que desempeña el personal y gracias a las gestiones realizadas ante INSAFORP a través de instituciones como: ITCA, FEPADE, ASI y Universidad Don Bosco, se capacitó el 66.45% del personal en áreas como: informática

aplicada, mecánica automotriz y desarrollo gerencial para mandos medios.

Además, se brindaron capacitaciones al personal técnico, administrativo, asesores y asesoras municipales en temáticas de interés institucional, con la participación de facilitadores internos y externos con apoyo interinstitucional.



Gestión institucional

En cumplimiento a la Ley General de Prevención de Riesgos en los lugares de trabajo, se implementaron las medidas de seguridad en los puestos de trabajo indicadas por el Comité de Seguridad y Salud Ocupacional del ISDEM. Y se ha iniciado un proceso de eficiencia energética institucional acorde con las disposiciones del Consejo Nacional de Energía (CNE).

Se logró el establecimiento de un almacén institucional para atender la demanda de bienes de las diferentes dependencias del ISDEM, de conformidad al presupuesto y plan anual de trabajo.

En relación a la organización de archivos se catalogó y ordenó 1,500 documentos institucionales transferidos al archivo institucional; de igual forma se capacitó a los encargados de los archivos de gestión del ISDEM sobre los métodos de ordenamiento documental y uso de la tabla de clasificación documental.

Comités y Comisiones Institucionales

Comité de Seguridad y Salud Ocupacional (CSSO)

Se encarga de participar en la capacitación, evaluación, supervisión y asesoría para la prevención de riesgos ocupacionales en el ISDEM. El comité realizó las siguientes actividades: acreditación y certificación del Instituto y de los miembros del CSSO ante el Ministerio de Trabajo; conformación de las Brigadas Institucionales de evacuación, atención y extinción de incendios y de primeros auxilios; utilización adecuada de extintores; proceso de rotulación de emergencia y colocación de extintores para la sede central y oficinas regionales de oriente, occidente y el Centro de Formación Municipal.



Comisión de Ética Institucional



Se encarga de recibir denuncias, dar seguimiento a las resoluciones del Tribunal de Ética Gubernamental; difundir y capacitar al personal y al Consejo Directivo sobre los contenidos de la Ley de Ética. Además, propone al Tribunal medidas administrativas de carácter general o particular para prevenir, controlar y erradicar la corrupción.

Uno de los logros más importantes en este ámbito, ha sido el reconocimiento otorgado al

ISDEM por parte del Tribunal de Ética Gubernamental, por su trabajo desarrollado con las municipalidades e instituciones para la divulgación de los contenidos éticos y la organización de las Comisiones.

Durante este año, se logró que tres miembros de la Comisión de Ética se graduaran en la primera promoción del diplomado en “Ética Pública”.

Comisión de Género Institucional

Conformada para el fortalecimiento de la equidad e igualdad entre hombres y mujeres que laboran en el ISDEM, a fin de lograr una convivencia basada en la equidad, la igualdad y el respeto.

El Comité de Género impulsó una serie de acciones afirmativas realizadas a nivel institucional e interinstitucional entre ellas las siguientes: apoyo a la elaboración del informe de indicadores de avance en temática de Género solicitado por AECID y Ministerio de Relaciones Exteriores; además, se trabajó en la revisión del “Reglamento de funcionamiento del


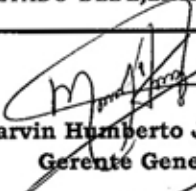

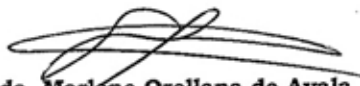
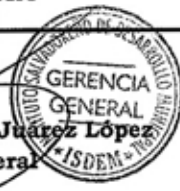


Sistema Nacional para la Igualdad Sustantiva (SNIS)” y en la formulación de Plan Operativo 2014 del SNIS.

Asimismo, se coordinó la celebración del Día Internacional de la Mujer y la conmemoración del Día Nacional e Internacional de la No Violencia contra la Mujer.

Se logró la participación de la Comisión de Género y referente de Región Paracentral en taller de auto cuidado, en coordinación con ANDRYSAS y Colectivas Feministas.

4.6

Estados Financieros

 Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal Estado de Rendimiento Económico Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2013 (Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América) (INSTITUCIONAL)		
INGRESOS DE GESTION		
Ingresos por Transferencias Corrientes Recibidas	\$	571,428.57
Ingresos por Transferencias de Capital Recibidas	\$	304,664,600.16
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	\$	1,467,051.10
Ingresos por Actualizaciones y Ajustes	\$	1,571,757.36
TOTAL DE INGRESOS	\$	308,274,837.19
GASTOS DE GESTION		
Gastos de Personal	\$	2,341,667.97
Gastos en Bienes de Consumo y Servicios	\$	454,233.82
Gastos en Bienes Capitalizables	\$	11,787.48
Gastos Financieros y Otros	\$	76,561.37
Gastos en Transferencias Otorgadas	\$	304,664,600.00
Costos de Ventas y Cargos Calculados	\$	431,228.98
Gastos de Actualizaciones y Ajustes	\$	2,014.63
TOTAL DE EGRESOS	\$	307,982,094.25
RESULTADO DEL EJERCICIO	\$	292,742.94
<div style="display: flex; justify-content: space-around; align-items: flex-start;"> <div style="text-align: center;">  Lic. Marvin Humberto Juárez López Gerente General </div> <div style="text-align: center;">  Licda. Ana Josefa Rivas de Rodríguez Gerente Financiero </div> <div style="text-align: center;">  Licda. Marlene Orellana de Ayala Contadora Institucional </div> </div> <div style="text-align: center; margin-top: 20px;">    </div>		



Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal
Estado de Situación Financiera al 31 de Diciembre de 2013
(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América)
 (INSTITUCIONAL)

RECURSOS		OBLIGACIONES	
FONDOS	\$ 1,581,928.35	DEUDA CORRIENTE	\$ 325,052.01
Disponibilidades	\$ 1,536,217.17	Depósitos de Terceros	\$ 325,052.01
Anticipos de Fondos	\$ 45,711.18		
INVERSIONES FINANCIERAS	\$ 25,832,297.77	FINANCIAMIENTO DE TERCEROS	\$ 26,522,622.94
Deudores Financieros	\$ 25,832,297.77	Endeudamiento Interno	\$ 634,123.52
		Acreedores Financieros	\$ 25,888,499.42
INVERSIONES EN EXISTENCIA	\$ 2,216,876.36	PATRIMONIO ESTATAL	\$ 4,424,837.04
Existencias Institucionales	\$ 2,216,876.36	Patrimonio	\$ 4,316,139.23
		Reserva Técnica	\$ 268,752.76
INVERSIONES BIENES DE USO	\$ 1,641,409.51	Detrimento Patrimonial	\$ -452,797.89
Bienes Depreciables	\$ 1,257,112.36	Resultado del Ejercicio	\$ 292,742.94
Bienes no Depreciables	\$ 384,297.15		
TOTAL RECURSOS	\$ 31,272,511.99	TOTAL OBLIGACIONES Y PATRIMONIO	\$ 31,272,511.99

Lic. Marvin Humberto Juárez López
 Gerente General

Licda. Ana Josefa Rivas de Rodríguez
 Gerente Financiero

Licda. Marlene Orellana de Ayala
 Contadora Institucional

4.7 Informe de Auditoría Interna

Se realizaron 4 auditorías, comunicando un total de 28 hallazgos, 26 recomendaciones, 13 potenciales hallazgos y 8 sugerencias. Los resultados consolidados se presentan en el siguiente cuadro:

Intervención	Resultados			
	Informe de Auditoria		Carta de Gerencia	
	Hallazgos	Recomendaciones	Potencial Hallazgo	Sugerencias
Ejecución Presupuestaria	6	4	0	0
Administración de Combustible, Lubricantes y Mant. Flota Vehicular	11	11	8	3
Verificación y evaluación de las transacciones, registros, informes y estados financieros	6	6	5	5
Administración de las Ordenes Irrevocables de Descuento y Pago "OIDP"	5	5	0	0
Total:	28	26	13	8

MEMORIA DE LABORES 2013

www.isdem.gob.sv

ISDEM Oficinas Centrales
Regiones Paracentral, Central y Registro Nacional de la Carrera
Administrativa Municipal (RNCAM)

4ta. Calle Poniente entre 41 y 43 Av. Sur #2223 Colonia Flor Blanca, San Salvador
Tels. (503) 2260-9990 / (503) 2267-6523

Centro de Formación Municipal (CFM)

Esquina Noroeste de la 45 Avenida Sur y 6ta. Calle Poniente, No. 2375, Colonia Flor Blanca, San Salvador, costado oriente del Estadio "Mágico González", a dos cuerdas del Edificio Central del ISDEM.

Oficina Regional de Occidente

Calle principal, Aldea San Antonio, Calle al
Cactus costado Oriente a Escuela Guatemala,
Santa Ana.
Tel: (503) 2440-0233

Oficina Regional de Oriente

Centro de Gobierno, San Miguel.
Tel: (503) 2661-5886



Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal
4ta. Calle poniente entre 41 y 43 av. Sur No.2223, Colonia
Flor Blanca, San Salvador, El Salvador
PBX (503)2267-6500
www.isdem.gob.sv

